



Fiche 5725  
cto 249.752

ORD. EXP.: N° 2112

EXP.: N° 323 – IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 1386, de 21 de diciembre de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 79. Expropiación para la obra "CAMINO ALMAGRO – RULO – CARDAL – PUENTE FIERRO. SECTOR KM. 0,60000 AL KM. 8,50000", COMUNA DE NUEVA IMPERIAL, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 MAY 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SERGIO FERNANDO GALLARDO PAINEVIL**, otorgada en la Notaría de Nueva Imperial, de don Luis Alfonso Mendoza Camus, de **03 de febrero de 2016**, Repertorio N° **179/2016**., la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 695, N° 776**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Nueva Imperial**, correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° **1386**, de **21 de diciembre de 2015**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.085.730.-** a la orden de **SERGIO FERNANDO GALLARDO PAINEVIL**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP IX Región – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado

Jefe División función Expropiaciones  
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

ICB/MAAM/jmh.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Fiscal y Director Regional – IX Región.

N° PROCESO: 98952251

**PAOLA QUIROGA VALENZUELA**  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad